

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

REFERENCIA: RADICADO 20001-31-05-001-2019-00347-00-
ORDINARIO LABORAL, de **LARRY GUILLERMO MERCADO**, contra **JUAN**
PABLO LÓPEZ MARÍN.

Valledupar, 19 de abril de 2023.

INFORME SECRETARIAL: Al despacho de la Sra. Juez el proceso de la referencia, informándole que, debe reprogramarse fecha para la continuación de la audiencia de que trata el artículo 80 del CPT Y SS. PROVEA.

La secretaria,

MARIA CAMILA LOPEZ PEÑA

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

REFERENCIA: ORDINARIO LABORAL
RADICADO 20001-31-05-001-2019-00347-00
DEMANDANTE: LARRY GUILLERMO MERCADO
DEMANDADO: JUAN PABLO LÓPEZ MARÍN

Valledupar, 19 de abril de 2023.

AUTO:

ASUNTO: Reprogramar continuación audiencia del Art. 80 CPTSS.

ANTECEDENTES

El día 13 de abril de 2023 a las 5:00 PM se inició la celebración de la audiencia de que trata el artículo 80 del CPTSS, sin embargo, una vez instalada y en la etapa de práctica de pruebas, la apoderada de la parte demandante y uno de los testigos presentaron fallas de conectividad, eso que imposibilitó la continuación de la audiencia.

Bajo ese contexto, se señala como fecha para continuar con esa diligencia, el día lunes 8 de mayo de 2023 a las 3:00Pm.

La mencionada audiencia se realizará de manera híbrida, es decir, quienes no cuenten con los medios tecnológicos para acudir a la misma, podrán acercarse a las instalaciones del despacho, ubicado en la Calle 15 N 15-06, 3er piso, Antiguo Edificio Telecom, Plaza Alfonso López.

Y quienes cuenten con los medios tecnológicos podrán conectarse al link que les enviará la secretaría del despacho, haciendo uso de la plataforma Life Size.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

VIVIAN CASTILLA ROMERO
Juez

Proyectó: Juan Pablo Santos

DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO



La anterior providencia fue notificada por estado electrónico.

No. 45 del 20 de abril del 2023
MARIA CAMILA LOPEZ PEÑA
SECRETARIA